

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

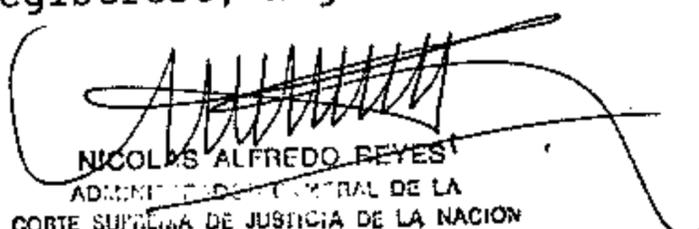
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, el considerando 9° de la Resolución N° 1358/97, la autorización dispuesta por Res.Per. 287/97 de la Procuración General de la Nación y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los oficiales mayores, señor Héctor Oscar Ríos del Juzgado Federal de La Plata N° 4 y la doctora María Laura Haramboure de la Fiscalía Federal de Primera Instancia de La Plata N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION